

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2333/22.-**

Ramallo, 04 de Agosto de 2022

**VISTO:**

La necesidad de adquisición de juegos para el patio exterior del Jardín de Infantes N°905 “Mariano Saavedra”, sito en calle Tucumán N° 858 de la localidad de Villa General Savio; y

**CONSIDERANDO:**

Que este reclamo sobre la necesidad de comprar juegos para el patio exterior del Jardín por intermedio del Municipio de Ramallo se realizó el año próximo pasado, mediante una Minuta de Comunicación y, hasta la fecha, no ha habido una respuesta satisfactoria;

Que la Minuta fue aprobada por unanimidad porque establecía que jugar genera sentido, promueve la pertenencia y el desarrollo de la identidad tanto individual como colectiva aportando a su crecimiento, su desarrollo como los modos de establecer vínculos con los que lo rodean, por ello cobra dimensión como actividad primordial y es de fundamental importancia en la infancia;

Que el juego en la escuela es utilizado como una herramienta valorada por los docentes para lograr los objetivos de aprendizaje y/o terapéuticos, adjudicándole un valor innegable en la formación integral de los párvulos;

Que es necesario re-posicionar al juego, devolverle un lugar privilegiado en la infancia como valor inapreciable en el desarrollo infantil;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO** ) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio al Área que corresponda, informe si se ----- están adquiriendo juegos para el patio externo del Jardín de Infantes N°905 “Mariano Saavedra”, sito en la calle Tucumán N° 858, de la localidad de Villa General Savio y, de no ser así, informe en qué fecha se estaría efectivizando. -----

**SEGUNDO** ) Enviar nota al Subsecretario de Educación, Subsecretaría de Niñez, Género ----- y Familia, a la Inspectora Distrital de Ramallo y a la Comunidad Educativa del Jardín de Infantes N° 905 “Mariano Saavedra”.-----

JERÓNIMO VIVES  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE